

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

33495 *Anuncio del concurso de proyectos de: Secretaría General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura. Objeto: Concurso de proyectos de Programación Es_ La Casa de la Arquitectura 2026, con intervención de jurado y premios, y su posterior contrato de servicios. Expediente: 2607CPRCA017.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Secretaría General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801506C.
- 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana, 67.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28046.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 913286510.
- 1.11) Correo electrónico: sg.contratacion-ag@mivau.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=O1SqzmpUKeLzAq95uGTrDQ%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uftHotdGOXa8ebB%2FXTwy0A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 92521100 (Servicios de exposición en museos).

6. Descripción del concurso de proyectos: Concurso de proyectos de Programación Es_ La Casa de la Arquitectura 2026, con intervención de jurado y premios, y su posterior contrato de servicios.

7. Número e importe de los premios: El presente concurso contempla remuneraciones para tres premios con una cuantía total de 181.500,00€ (IVA incluido). 1º 167.706,00 € (incluido primer premio de 36.300,00€ como anticipo), 2º 7.260,00€ y 3º 3.630,00 además de los honorarios del jurado 2.904,00€

8. Tipo de procedimiento: Abierto.

9. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 22 de diciembre de 2026.

12. Criterios de adjudicación:

- 12.1) Adecuación de los contenidos a la temática propuesta (Ponderación: 100%).
- 12.2) Calidad y pertinencia de los recursos expositivos (Ponderación: 100%).

- 12.3) Calidad y pertinencia del concepto expositivo (Ponderación: 100%).
- 12.4) Viabilidad técnica y económica (Ponderación: 100%).
- 13. La decisión del jurado es vinculante.
- 14. Información sobre pagos a los participantes: El importe del PREMIO a el/la ganador/a del concurso forma parte de los honorarios totales del contrato de servicios, que será abonado en concepto de premio, tendrá carácter de pago a cuenta de los honorarios correspondientes al comisariado y diseño de la exposición y se deducirá de estos. El pago del premio del presente concurso se realizará contra factura expedida por el respectivo ganador, en concepto del premio recibido, por el importe que corresponda según las cuantías detalladas en la cláusula 7 del PCAP en el apartado 4 del cuadro de Características, a las que se añadirá la cantidad correspondiente en concepto de IVA.
- 15. Contratos complementarios: Los contratos de servicios subsiguientes al concurso se adjudicarán al ganador o ganadores del concurso.
- 16. Fecha de envío del anuncio: 8 de octubre de 2026.

Madrid, 8 de octubre de 2026.- Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñaquí Carnicero Alonso-Colmenares.

ID: A260043627-1